	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO. (Art. 83 Ley 1474/2011 – Art. 4.5 Res. 1224001 de 2018)	
CODIGO: GA-F-018	VERSIÓN: 4	FECHA DE APROBACIÓN :(d-m-a): 13/05/2021

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7467374	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 11 de Febrero del 2025
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: JANE HERRERA DE LAS SALAS CC/NIT: 45753171
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: DAVID VELEZ MANJARRES
1.6 Objeto:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO TRABAJADOR SOCIAL Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLECENCIA, ADULTO MAYOR, MUJER Y FAMILIA O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
1.7 Plazo:	9 MESES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	12 de Febrero del 2025
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7467374	
2.1 CDP No:	14
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	82
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 27000000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 3000000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7467374	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 12 de Julio al 11 de Agosto del 2025 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 15 de Agosto del 2025.



DAVID VELEZ MANJARRES
1047440787

Cartagena de Indias, 14 de Agosto del 2025

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista JANE HERRERA DE LAS SALAS, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 45753171, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.7467374 en su cuota No. 6 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

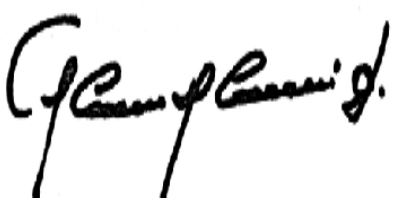
PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.7467374	
OBJETO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO TRABAJADOR SOCIAL Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLECENCIA, ADULTO MAYOR, MUJER Y FAMILIA O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO.
VALOR DEL CONTRATO	$ 27000000
PLAZO DE EJECUCION	9 MESES
FECHA FIRMA CONTRATO	11 de Febrero del 2025
FECHA INICIO CONTRATO	12 de Febrero del 2025
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	45753171
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JANE HERRERA DE LAS SALAS
VALOR PAGO PARCIAL:	3000000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 12 de Julio al 11 de Agosto del 2025

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	25031145753171121385	2025-07-25	ASESORIA JURIDICA	ADULTO MAYOR	SE RECIBE EN ATENCIÓN AL CIUDADANO JACINTO BATISTA CAMARGO QUIEN SOLICITA APOYO YA QUE DESDE EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024 TIENE ABIERTO UN PROCESO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR INICIADO POR SU HIJA ESTELA BATISTA QUIROZ ANTE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL BARRIO CANAPOTE. EL SEÑOR BATISTA SOLICITA CELERIDAD EN EL PROCESO YA QUE LA SITUACIÓN CON SU HIJA DENTRO DE SU PROPIEDAD ES CADA DÍA MAS INSOPORTABLE PARA EL Y ESTA TIENE ACTUACIONES EN SU CONTRA. SE RECOMIENDA LLAMAR A CONCILIACIÓN A SU HIJA, PERO EL SEÑOR NO ACEPTA, EL SOLO QUIERE QUE ESTELA SEA SACADA DE LA CASA. SE REMITIRÁ CON EL ÁREA JURÍDICA DRA INGRID ROJAS.
2	25031845753171122522	2025-07-25	ASESORIA JURIDICA	ADULTO MAYOR	SE RECIBE EN ATENCION AL SEÑOR JACINTO BATISTA QUIEN MANIFIESTA SU INTENCION DE QUERER CITAR A SU HIJA ESTELA BATISTA QUIROZ PARA UN PROCESO DE CONCILICION PARA RESOLVER UN TEMA RELACIONADO CON UNA PRESUNTA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR VIVIDA ENTRE ELLOS SE TOMAN LOS NUMEROS TELEFONICOS DE LAS PARTES PARA LA CITACION A CONCILIACION DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LA AGENDA DE LOS PARTICIPANTES.
3	25031845753171122558	2025-07-25	ASESORIA JURIDICA	MALTRATO INFANTIL/ VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	SE RECIBE EN ATENCION AL CIUDADANO FARID JANNE HERNANDEZ QUIEN SOLICITA ASESORIA RELACIONADA CON UN TEMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR POR PARTE DE SU HIJO MENOR JACOB JANNE EL SEÑOR ES REMITIDO A LA COMISARIA DE FAMILIA CORRESPONDIENTE SEGUN SU LUGAR DE RESIDENCIA QUE ES EL CORREGIMIENTO DE BAYUNCA - POZON Y SE DAN LAS DEMAS ORIENTACIONES CORRESPONDIENTES.

4	25032545753171123333	2025-08-05	ASESORIA JURIDICA	MALTRATO INFANTIL/ VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	SE RECIBE EN ATENCIÓN A LA CIUDADANA QUIEN SOLICITA ORIENTACIÓN RELACIONADA CON SUS HIJAS NELLY MARÍA REDONDO DE 14 AÑOS QUIEN ESTUDIA EN LA IE POLITÉCNICO DEL BARRIO EL POZON DONDE CURSA SEXTO GRADO DE BACHILLERATO POR BULLYING Y MARÍA JOSE REDONDO QUIEN ESTA INSCRITA EN LA IE NUESTRO ESFUERZO DONDE NO HA PODIDO INICIAR CLASES PORQUE DEBE INGRESAR AL PROGRAMA DE ACELERACIÓN. SE ARTICULA CON LA DELEGADA DE EDUCACIÓN Y SE PROGRAMA VISITA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO PARA EL DÍA 26 DE MARZO A LAS 9:00 AM Y POSTERIORMENTE SE REALIZARA VISITA EN MEDIO FAMILIAR.
5	25042245753171127319	2025-08-05	ASESORIA JURIDICA	OTROS MOTIVOS	EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL CIUDADANO CAMPO ELÍAS POLO, Y TRAS ESCUCHAR EL MOTIVO DE SU CONSULTA, SE DETERMINA QUE EL ASUNTO CORRESPONDE A UNA MATERIA DE ÍNDOLE LABORAL. POR TAL RAZÓN, EL CASO SE REMITE AL CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CONVOCAR AL SEÑOR BELISARIO BELTRÁN Y EVALUAR LA POSIBILIDAD DE ALCANZAR UN ACUERDO RESPECTO AL TEMA PLANTEADO.
6	25042245753171127394	2025-08-05	ASESORIA JURIDICA	ADULTO MAYOR	SE BRINDA ATENCIÓN A LA CIUDADANA SERGINA ARRIETA, QUIEN SOLICITA ORIENTACIÓN RELACIONADA CON UN CASO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE ACTUALMENTE SUFRE POR PARTE DE SU HIJA, KAREN CARRILLO. LA SEÑORA ARRIETA INTERPUSO DENUNCIA ANTE LA COMISARÍA DE FAMILIA DE CHIQUINQUIRÁ EL 15 DE ABRIL DE 2025. COMO RESULTADO, LA COMISARÍA EMITIÓ A SU FAVOR UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN PROVISIONAL, EN SU CALIDAD DE PRESUNTA VÍCTIMA. LA COMISARÍA HA CITADO A LA CIUDADANA KAREN CARRILLO A UNA AUDIENCIA CONCILIATORIA PROGRAMADA PARA EL 24 DE MAYO DE 2025. SE LE INDICA A LA SEÑORA ARRIETA LA IMPORTANCIA DE REPORTAR LA ORDEN DE PROTECCIÓN EMITIDA ANTE EL COMANDO DE POLICÍA DEL BARRIO MANGA. CONSIDERANDO QUE LA CIUDADANA MANIFIESTA PREOCUPACIÓN Y TEMOR POR SU SEGURIDAD, SE PROGRAMA VISITA DOMICILIARIA PARA LA VERIFICACIÓN DE SUS CONDICIONES DE PROTECCIÓN, LA CUAL SE REALIZARÁ EL MARTES 29 DE ABRIL DE 2025 A LAS 9:00 A.M. SE SOLICITA APOYO PARA DICHO A ACOMPAÑAMIENTO A LA DELEGADA DE COMUNIDAD.
7	25061045753171134884	2025-08-05	ASESORIA JURIDICA	ADULTO MAYOR	SE RECIBE EN ATENCION A LA CIUDADANA QUIEN EXPONE LA SITUACION DE SU TIA JOSEFA ISABEL AHUMADA ADULTA MAYOR QUIEN ESTA SIENDO VICTIMA DE VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA DE UN SOBRINO EN TERCER GRADO. SE REALIZA APERTURA DE CARPETA DEL CASO PARA ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO.
8	25071545753171140228	2025-07-15	ACOMPAÑAMIENTOS Y/O INTERVENCIONES AL CIUDADANO	ACOMPAÑAMIENTO UNIDAD DE DISCAPACIDAD	SE RECIBE EN ATENCION AL CIUDADANO FELICIANO CASTRO MENDEZ QUIEN SOLICITA AYUDA EN ALIMENTOS PORQUE SIENDO UN ADULTO MAYOR Y CON UN HIJO EN CONDICION DE DISCAPACIDAD TIENE DIFICULTADAD PARA CUBRIR SUS NECESIDADES BASICAS. SE REMITIRA SU CASO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CON EL PROGRAMA DE DISCAPACIDAD PARA ESTIONAR LA AYUDA.
9	25072945753171142517	2025-07-29	MESA TRABAJO		TERCERA MESA DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN – SRA. NORIS ESQUIVIA. SEGUIMIENTO AL CASO Y ESTUDIO DE ALTERNATIVAS PARA SU TRASLADO AL CENTRO HOSPITALARIO.
10	25072945753171142521	2025-07-29	ELABORACION DE ACTAS DE REUNION		ELABORACION DEL ACTA DE LA TERCERA MESA DE TRABAJO REALIZADA PARA EL SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN DE LA CIUDADANA NORIS ESQUIVIA ARIZA Y SU ACTUAL CUIDADOR, EL SEÑOR WILFREDO REYES MOTTA.



JANE HERRERA DE LAS SALAS
45753171

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 14 de Agosto de 2025	Cuenta Cobro No.	6

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

JANE HERRERA DE LAS SALAS
IDENTIFICACIÓN No. 45753171

LA SUMA DE:
$3,000,000
Tres Millones de pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA COMO TRABAJADOR SOCIAL Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE PERSONERÍA DELEGADA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA, ADOLECENCIA, ADULTO MAYOR, MUJER Y FAMILIA O LA DELEGADA, OFICINA O DEPENDENCIA A LA QUE SEA ASIGNADO PARA APOYO. .

Desembolso No.	6	Periodo reportado:	Del 12 de Julio al 11 de Agosto del 2025

Entidad Bancaria:	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	7982010670	Títular de la Cuenta:	JANE HERRERA DE LAS SALAS



JANE HERRERA DE LAS SALAS
45753171

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 45753171		HERRERA DE LAS SALAS JANE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO TORIFE CRA 16 NO 41 55	CARTAGENA-BOLIVAR	6904524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1700251508	9489722972	I	2025/08/20	2025/08/14	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$502,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,593,185	$255,000			$1,593,185	$199,200			$1,593,185	$31,900			$1,593,185	$16,700		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,593,185	$255,000			$1,593,185	$199,200			$1,593,185	$31,900			$1,593,185	$16,700		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,593,185	$255,000			$1,593,185	$199,200			$1,593,185	$31,900			$1,593,185	$16,700		$0	$0
1	CC 45753171	HERRERA JANE	25-14	30	$1,593,185	$255,000	EPS010	30	$1,593,185	$199,200	CCF08	30	$1,593,185	$31,900	14-23	30	$1,593,185	$16,700	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,593,185	$255,000			$1,593,185	$199,200			$1,593,185	$31,900			$1,593,185	$16,700		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 45753171		HERRERA DE LAS SALAS JANE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO TORIFE CRA 16 NO 41 55	CARTAGENA-BOLIVAR	6904524	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1700251508	9489722972	I	2025/08/20	2025/08/14	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$502,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$255,000	$0	$0	$255,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$255,000	$0	$0	$255,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,700	$0	$0	$16,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,700	$0	$0	$16,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,900	$0	$0	$31,900
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	$31,900	$0	$0	$31,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$199,200	$0	$0	$199,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$199,200	$0	$0	$199,200
TOTAL				1	$502,800	$0	$0	$502,800

FECHA: 23/07/2025	**HORA:** 9:00 Am	**PROXIMA REUNION*:*** 05/08/2025

LUGAR: Auditorio Personería Distrital.

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Jane Herrera De Las Salas.

PROCESO: Atención integral y medidas de protección – Sra. Noris Esquivia. Seguimiento al caso y estudio de alternativas para su traslado al centro hospitalario.

OBJETIVO: Seguimiento a la situación de la ciudadana Noris Esquivia Ariza y su actual cuidador, el señor Wilfredo Reyes Motta.

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Por el número de asistentes se valida el presente acta con el listado de asistencia adjunto.	N/A	N/A	N/A

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia presencial y virtual
2. Contextualización sobre los avances del caso
3. Identificación de riesgos y análisis de la situación del cuidador
4. Valoración de medidas de protección para la paciente
5. Definición de compromisos.

DESARROLLO

En fecha 23 de julio del presente año se llevó a cabo la mesa de trabajo programada para el seguimiento del caso de la señora Noris Esquivia Ariza, adulta mayor en condición de dependencia total, y su cuidador, el señor Wilfredo Reyes Motta. La sesión tuvo lugar en las instalaciones de la personeria distrital de Cartagena, contando con la presencia de los representantes de las entidades vinculadas al proceso.

Para iniciar la mesa, se constató la asistencia de las siguientes instituciones:

- Clínica Remeo: Coordinación Médica, Psicología e Ingeniería de Ventas.
- Nueva EPS – Atención Domiciliaria.
- Comisaría de Familia – Histórica y del Caribe Norte: Psicologia y Comisaria de Familia.
- Personería Distrital de Cartagena, a través de sus Personeros Delegados para la Infancia,

Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia. Personero Delegado para la Protección del Derecho Fundamental a la Salud.

Acto seguido, se otorgó la palabra a la Dra. Mónica Mojica Fernández, Psicóloga de la Comisaria de Familia de la Localidad 1 Histórica y del Caribe Norte, quien en cumplimiento de los compromisos establecidos en la mesa anterior, realizó una visita domiciliaria junto al equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia al entorno familiar de la Señora Noris Esquivia Ariza, con el fin de verificar las condiciones de generatividad, vulnerabilidad, vivienda, estructura y dinámica familiar, redes vinculares de apoyo y situación económica de la familia, en aras de Garantizar la vigencia de los Derechos de la Adulta Mayor.

Durante su exposición, la Doctora Mojica presentó el informe psicosocial en el que se evidenció que la Señora Esquivia Ariza, de 87 años, permanece en estado de coma desde el año 2012, con diagnóstico de Alzheimer, antecedentes de ACV, hipertensión y diabetes, entre otras comorbilidades. Se indicó que cuenta con atención domiciliaria 24/7 por parte de Nueva EPS. En cuanto a las condiciones de la vivienda, se describen como aceptables, aunque se hizo énfasis en la necesidad de mejorar el orden y aseo, especialmente por la acumulación de ropa de cama en zonas comunes.

En la entrevista realizada al personal de enfermería, se pudo constatar la colaboración del Señor Wilfredo Reyes Motta en el cuidado de la Señora Noris, aunque se alertó sobre el exceso en la duración del baño (más de 2 horas), que podría afectar la salud de la paciente, recomendándose que esta tarea sea exclusivamente realizada por las auxiliares de enfermería. También se destacó la temperatura extremadamente baja de la habitación (18 °C), lo que podría tener implicaciones respiratorias para la paciente, sugiriéndose que dicho aspecto sea evaluado por el cuerpo médico de la EPS.

Durante la visita, se observó al señor Reyes en estado físico adecuado, aunque con aspecto algo descuidado. Se evidenció un vínculo afectivo fuerte y una tendencia a la sobreprotección, que, si bien nace del afecto, puede generar prácticas poco adecuadas en el cuidado clínico. Finalmente, se recomendó que el Señor Wilfredo reciba apoyo psicológico o psiquiátrico, para prevenir afectaciones emocionales derivadas de la carga de cuidado.

La visita fue realizada con el acompañamiento de la licenciada Maira Álvarez Vertel, Trabajadora social de la Comisaría de Familia de Canapote.

Posteriormente, se socializó la declaración juramentada rendida por el Señor Wilfredo Reyes Motta ante la Dra. Margarita Robles Villegas, Comisaria de Familia de la Localidad 1 Histórica y del Caribe Norte, en el marco del proceso abierto en su contra por presunta violencia en contexto familiar. En dicha declaración, el Señor Reyes Motta se comprometió a responder con la verdad en todo momento dentro del proceso. Se anota que el contenido de esta declaración fue conocido y considerado durante la mesa.

En este contexto, la Dra. Margarita Robles Villegas dejó constancia en acta que, de acuerdo con el análisis jurídico y el fallo del Juzgado Primero de Familia de Cartagena, el Señor Wilfredo Reyes ha sido oficialmente designado como cuidador principal de la Señora Noris Esquivia Ariza. Por tanto, el caso no debe ser tratado como un caso de violencia intrafamiliar, como inicialmente se había planteado, ya que no se evidencia un patrón de maltrato, sino un ejercicio de cuidado –aunque con elementos a mejorar– por parte del Señor Reyes Motta.

Observaciones.

Se sigue sosteniendo en esta mesa que la situación de salud de la paciente amerita un traslado urgente a una institución especializada. Dicho traslado deberá realizarse garantizando el principio

de no confrontación, respetando los derechos del paciente y minimizando cualquier tipo de violencia. Se requiere además planificar una intervención psicosocial dirigida al Señor Wilfredo Reyes Motta con el fin de atender su condición mental y reducir los riesgos asociados.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha
Se solicitará a Clínica Remeo la historia clínica completa de la señora Noris Esquivia Ariza.	Comisaría de Familia	Inmediato
Se solicitará a Bienestar IPS la História Clínica del Señor Wilfredo Reyes Motta, con el objetivo de verificar la existencia de algún diagnóstico en salud mental del cuidador, quien actualmente se encuentra pensionado por invalidez.	Comisaría de Familia	Inmediato
Se acordó como nueva fecha para el desarrollo de la próxima mesa de trabajo el dia 5 de agosto de año en curso a partir de las 2:30 p.m. En las oficinas de la Personería Distrital de Cartagena de Indias.	N/A	5/08/2025

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en este acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

NOMBRE:

CARGO:

NOMBRE:

CARGO:

NOMBRE:

NOMBRE:

NOMBRE:

CARGO:

NOMBRE:

CARGO:

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





LISTADO DE ASISTENCIA

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-001
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL	Versión: 4
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha de aprobación: 26/04/2024

FECHA: 23 de Julio de 2025

TEMA: Estudio de caso Señora Noris Esquivia Arrieta

OBJETIVO: Buscar alternativas para el Traslado de la Señora Noris Esquivia Arrieta.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCUPACIÓN	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Natalia Ramirez Charris	CC. 45560548	Coord. Médica	Remeo	3223447335	natalia.ramirez@rmi-col.com	
2.	Angelica María Gómez González	CC. 45563187	Psicóloga	Remeo	3152305722	angelica.gomez@rmi-col.com	
3	Mirling Mutis Cardona	45750450	Ing. diverta	Remeo	3203000867	meri.mutis@meser-co.com	
4	Monica Monica Fernandez	33.334.525	Psicologa	Comisaria	3156810980	comisariadefamilia@cartagena.gov.co	
5	Joaquin Robles Villegas	32.657.305	Comunicador Social	Comisaria	3003117199	comunicaciones@cartagena.gov.co	
6	José Ortiz M.	73194965	Personero Delegado	Personeria Distrital	3105008100	delegada@personeriacartagena.gov.co	
7	Harold Ramirez Labio de Garcia	1047451015	P. Delegado	Personeria	3015666004	chumanos@personeriacartagena.gov.co	

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

DATOS DE LA ATENCION AL USUARIO	
Radicado	25042245753171127319
Fecha	2025-08-05
Cedula Persona Atendida:	98653319
Nombre Persona Atendida:	CAMPO ELIAS POLO ORTIZ
Asunto:	OTROS MOTIVOS
Motivo:	ASESORIA
Servicio realizado:	ASESORIA JURIDICA

DESCRIPCION DE LA SOLUCION

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL CIUDADANO CAMPO ELÍAS POLO, Y TRAS ESCUCHAR EL MOTIVO DE SU CONSULTA, SE DETERMINA QUE EL ASUNTO CORRESPONDE A UNA MATERIA DE ÍNDOLE LABORAL. POR TAL RAZÓN, EL CASO SE REMITE AL CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CONVOCAR AL SEÑOR BELISARIO BELTRÁN Y EVALUAR LA POSIBILIDAD DE ALCANZAR UN ACUERDO RESPECTO AL TEMA PLANTEADO.

Responsable:



JANE HERRERA DE LAS SALAS
C.C 45753171

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

DATOS DE LA ATENCION AL USUARIO	
Radicado	25042245753171127394
Fecha	2025-08-05
Cedula Persona Atendida:	45467799
Nombre Persona Atendida:	SERGINA VICTORIAARRIETA PACHECO
Asunto:	ADULTO MAYOR
Motivo:	ASESORIA SOBRE AMPARO POLICIVO
Servicio realizado:	ASESORIA JURIDICA

DESCRIPCION DE LA SOLUCION

SE BRINDA ATENCIÓN A LA CIUDADANA SERGINA ARRIETA, QUIEN SOLICITA ORIENTACIÓN RELACIONADA CON UN CASO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE ACTUALMENTE SUFRE POR PARTE DE SU HIJA, KAREN CARRILLO. LA SEÑORA ARRIETA INTERPUSO DENUNCIA ANTE LA COMISARÍA DE FAMILIA DE CHIQUINQUIRÁ EL 15 DE ABRIL DE 2025. COMO RESULTADO, LA COMISARÍA EMITIÓ A SU FAVOR UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN PROVISIONAL, EN SU CALIDAD DE PRESUNTA VÍCTIMA. LA COMISARÍA HA CITADO A LA CIUDADANA KAREN CARRILLO A UNA AUDIENCIA CONCILIATORIA PROGRAMADA PARA EL 24 DE MAYO DE 2025. SE LE INDICA A LA SEÑORA ARRIETA LA IMPORTANCIA DE REPORTAR LA ORDEN DE PROTECCIÓN EMITIDA ANTE EL COMANDO DE POLICÍA DEL BARRIO MANGA. CONSIDERANDO QUE LA CIUDADANA MANIFIESTA PREOCUPACIÓN Y TEMOR POR SU SEGURIDAD, SE PROGRAMA VISITA DOMICILIARIA PARA LA VERIFICACIÓN DE SUS CONDICIONES DE PROTECCIÓN, LA CUAL SE REALIZARÁ EL MARTES 29 DE ABRIL DE 2025 A LAS 9:00 A.M. SE SOLICITA APOYO PARA DICHO A ACOMPAÑAMIENTO A LA DELEGADA DE COMUNIDAD.

Responsable:



JANE HERRERA DE LAS SALAS
C.C 45753171

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

DATOS DE LA ATENCION AL USUARIO	
Radicado	25032545753171123333
Fecha	2025-08-05
Cedula Persona Atendida:	1137221068
Nombre Persona Atendida:	ROSA MARIA LOPEZ RODRIGUEZ
Asunto:	MALTRATO INFANTIL/ VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
Motivo:	ASESORIA EN FAMILIA
Servicio realizado:	ASESORIA JURIDICA

DESCRIPCION DE LA SOLUCION

SE RECIBE EN ATENCIÓN A LA CIUDADANA QUIEN SOLICITA ORIENTACIÓN RELACIONADA CON SUS HIJAS NELLY MARÍA REDONDO DE 14 AÑOS QUIEN ESTUDIA EN LA IE POLITÉCNICO DEL BARRIO EL POZON DONDE CURSA SEXTO GRADO DE BACHILLERATO POR BULLYING Y MARÍA JOSE REDONDO QUIEN ESTA INSCRITA EN LA IE NUESTRO ESFUERZO DONDE NO HA PODIDO INICIAR CLASES PORQUE DEBE INGRESAR AL PROGRAMA DE ACELERACIÓN. SE ARTICULA CON LA DELEGADA DE EDUCACIÓN Y SE PROGRAMA VISITA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO PARA EL DÍA 26 DE MARZO A LAS 9:00 AM Y POSTERIORMENTE SE REALIZARA VISITA EN MEDIO FAMILIAR.

Responsable:



JANE HERRERA DE LAS SALAS
C.C 45753171

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	**CODIGO: DE-F-003**
	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**VERSIÓN: 3**
	FORMATO DE INFORME	**FECHA DE APROBACIÓN (d-m-a): 4/09/2020**

DATOS DE LA ATENCION AL USUARIO	
Radicado	25061045753171134884
Fecha	2025-08-05
Cedula Persona Atendida:	45448285
Nombre Persona Atendida:	RUSLY DEL CARMEN CARREAZO AHUMADA
Asunto:	ADULTO MAYOR
Motivo:	QUEJA FAMILIA
Servicio realizado:	ASESORIA JURIDICA

DESCRIPCION DE LA SOLUCION

SE RECIBE EN ATENCION A LA CIUDADANA QUIEN EXPONE LA SITUACION DE SU TIA JOSEFA ISABEL AHUMADA ADULTA MAYOR QUIEN ESTA SIENDO VICTIMA DE VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA DE UN SOBRINO EN TERCER GRADO. SE REALIZA APERTURA DE CARPETA DEL CASO PARA ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO.

Responsable:



JANE HERRERA DE LAS SALAS
C.C 45753171

FECHA: 23/07/2025	**HORA:** 9:00 Am	**PROXIMA REUNION*:*** 05/08/2025

LUGAR: Auditorio Personería Distrital.

NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA: Jane Herrera De Las Salas.

PROCESO: Atención integral y medidas de protección – Sra. Noris Esquivia. Seguimiento al caso y estudio de alternativas para su traslado al centro hospitalario.

OBJETIVO: Seguimiento a la situación de la ciudadana Noris Esquivia Ariza y su actual cuidador, el señor Wilfredo Reyes Motta.

ASISTENTES:

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	CARGO
Por el número de asistentes se valida el presente acta con el listado de asistencia adjunto.	N/A	N/A	N/A

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia presencial y virtual
2. Contextualización sobre los avances del caso
3. Identificación de riesgos y análisis de la situación del cuidador
4. Valoración de medidas de protección para la paciente
5. Definición de compromisos.

DESARROLLO

En fecha 23 de julio del presente año se llevó a cabo la mesa de trabajo programada para el seguimiento del caso de la señora Noris Esquivia Ariza, adulta mayor en condición de dependencia total, y su cuidador, el señor Wilfredo Reyes Motta. La sesión tuvo lugar en las instalaciones de la personeria distrital de Cartagena, contando con la presencia de los representantes de las entidades vinculadas al proceso.

Para iniciar la mesa, se constató la asistencia de las siguientes instituciones:

- Clínica Remeo: Coordinación Médica, Psicología e Ingeniería de Ventas.
- Nueva EPS – Atención Domiciliaria.
- Comisaría de Familia – Histórica y del Caribe Norte: Psicologia y Comisaria de Familia.
- Personería Distrital de Cartagena, a través de sus Personeros Delegados para la Infancia,

Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer y Familia. Personero Delegado para la Protección del Derecho Fundamental a la Salud.

Acto seguido, se otorgó la palabra a la Dra. Mónica Mojica Fernández, Psicóloga de la Comisaria de Familia de la Localidad 1 Histórica y del Caribe Norte, quien en cumplimiento de los compromisos establecidos en la mesa anterior, realizó una visita domiciliaria junto al equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia al entorno familiar de la Señora Noris Esquivia Ariza, con el fin de verificar las condiciones de generatividad, vulnerabilidad, vivienda, estructura y dinámica familiar, redes vinculares de apoyo y situación económica de la familia, en aras de Garantizar la vigencia de los Derechos de la Adulta Mayor.

Durante su exposición, la Doctora Mojica presentó el informe psicosocial en el que se evidenció que la Señora Esquivia Ariza, de 87 años, permanece en estado de coma desde el año 2012, con diagnóstico de Alzheimer, antecedentes de ACV, hipertensión y diabetes, entre otras comorbilidades. Se indicó que cuenta con atención domiciliaria 24/7 por parte de Nueva EPS. En cuanto a las condiciones de la vivienda, se describen como aceptables, aunque se hizo énfasis en la necesidad de mejorar el orden y aseo, especialmente por la acumulación de ropa de cama en zonas comunes.

En la entrevista realizada al personal de enfermería, se pudo constatar la colaboración del Señor Wilfredo Reyes Motta en el cuidado de la Señora Noris, aunque se alertó sobre el exceso en la duración del baño (más de 2 horas), que podría afectar la salud de la paciente, recomendándose que esta tarea sea exclusivamente realizada por las auxiliares de enfermería. También se destacó la temperatura extremadamente baja de la habitación (18 °C), lo que podría tener implicaciones respiratorias para la paciente, sugiriéndose que dicho aspecto sea evaluado por el cuerpo médico de la EPS.

Durante la visita, se observó al señor Reyes en estado físico adecuado, aunque con aspecto algo descuidado. Se evidenció un vínculo afectivo fuerte y una tendencia a la sobreprotección, que, si bien nace del afecto, puede generar prácticas poco adecuadas en el cuidado clínico. Finalmente, se recomendó que el Señor Wilfredo reciba apoyo psicológico o psiquiátrico, para prevenir afectaciones emocionales derivadas de la carga de cuidado.

La visita fue realizada con el acompañamiento de la licenciada Maira Álvarez Vertel, Trabajadora social de la Comisaría de Familia de Canapote.

Posteriormente, se socializó la declaración juramentada rendida por el Señor Wilfredo Reyes Motta ante la Dra. Margarita Robles Villegas, Comisaria de Familia de la Localidad 1 Histórica y del Caribe Norte, en el marco del proceso abierto en su contra por presunta violencia en contexto familiar. En dicha declaración, el Señor Reyes Motta se comprometió a responder con la verdad en todo momento dentro del proceso. Se anota que el contenido de esta declaración fue conocido y considerado durante la mesa.

En este contexto, la Dra. Margarita Robles Villegas dejó constancia en acta que, de acuerdo con el análisis jurídico y el fallo del Juzgado Primero de Familia de Cartagena, el Señor Wilfredo Reyes ha sido oficialmente designado como cuidador principal de la Señora Noris Esquivia Ariza. Por tanto, el caso no debe ser tratado como un caso de violencia intrafamiliar, como inicialmente se había planteado, ya que no se evidencia un patrón de maltrato, sino un ejercicio de cuidado –aunque con elementos a mejorar– por parte del Señor Reyes Motta.

Observaciones.

Se sigue sosteniendo en esta mesa que la situación de salud de la paciente amerita un traslado urgente a una institución especializada. Dicho traslado deberá realizarse garantizando el principio

de no confrontación, respetando los derechos del paciente y minimizando cualquier tipo de violencia. Se requiere además planificar una intervención psicosocial dirigida al Señor Wilfredo Reyes Motta con el fin de atender su condición mental y reducir los riesgos asociados.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha
Se solicitará a Clínica Remeo la historia clínica completa de la señora Noris Esquivia Ariza.	Comisaría de Familia	Inmediato
Se solicitará a Bienestar IPS la História Clínica del Señor Wilfredo Reyes Motta, con el objetivo de verificar la existencia de algún diagnóstico en salud mental del cuidador, quien actualmente se encuentra pensionado por invalidez.	Comisaría de Familia	Inmediato
Se acordó como nueva fecha para el desarrollo de la próxima mesa de trabajo el dia 5 de agosto de año en curso a partir de las 2:30 p.m. En las oficinas de la Personería Distrital de Cartagena de Indias.	N/A	5/08/2025

Se dio por terminada esta actividad, habiéndose desarrollado los temas contenidos en este acta y comprometiéndose las partes a cumplir con los compromisos adquiridos en la misma.

FIRMAS DE LOS ASISTENTES

NOMBRE:

CARGO:

NOMBRE:

CARGO:

NOMBRE:

NOMBRE:

NOMBRE:

CARGO:

NOMBRE:

CARGO:

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





LISTADO DE ASISTENCIA

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GQ-F-001
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION Y CONTROL	Versión: 4
	REGISTRO DE ASISTENCIA	Fecha de aprobación: 26/04/2024

FECHA: 23 de Julio de 2025

TEMA: Estudio de caso Señora Noris Esquivia Arrieta

OBJETIVO: Buscar alternativas para el Traslado de la Señora Noris Esquivia Arrieta.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	CARGO/OCUPACIÓN	ENTIDAD	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Natalia Ramirez Charris	CC. 45560548	Coord. Médica	Remeo	3223447335	natalia.ramirez@rmi-col.com	
2.	Angelica María Gómez González	CC. 45563187	Psicóloga	Remeo	3152305722	angelica.gomez@rmi-col.com	
3	Mirling Mutis Cardona	45750450	Ing. diverta	Remeo	3203000867	meri.mutis@meser-co.com	
4	Monica Monica Fernandez	33.334.525	Psicologa	Comisaria	3156810980	comisariadefamilia@cartagena.gov.co	
5	Joaquin Robles Villegas	32.657.305	Comunicador Social	Comisaria	3003117199	comunicaciones@cartagena.gov.co	
6	José Ortiz M.	73194965	Personero Delegado	Personeria Distrital	3105008100	delegada@personeriacartagena.gov.co	
7	Harold Ramirez Labio de Garcia	1047451015	P. Delegado	Personeria	3015666004	chumanos@personeriacartagena.gov.co	